

Sra. Charlina Vitcheva
Director General de
Asuntos Marítimos y Pesca (MARE)
Comisión Europea
Rue Josef II 99
1000 Bruselas
Bélgica

Dun Laoghaire, Zoetermeer, 14 de mayo de 2021
NSAC Ref. No.: 14-2021

Estimada Sra. Vitcheva,

Asunto: Solicitud de información científica actualizada sobre rayas

En 2020, el Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales y el Consejo Consultivo del Mar del Norte establecieron un Grupo de Enfoque conjunto sobre Rayas con el fin de desarrollar asesoramiento para la Comisión y los Estados miembros sobre la mejora de la gestión de rayas. El grupo se reúne periódicamente y ha elaborado varios documentos de asesoramiento para la Comisión y los Estados miembros a lo largo de su existencia, incluida una actualización anual sobre su asesoramiento sobre las mejores prácticas que se presentó a los respectivos Estados miembros el 26 de abril ([enlace](#)).

Para avanzar en su trabajo en curso sobre medidas de gestión armonizadas para las rayas y las rayas en el Mar del Norte y las Aguas Noroccidentales, el Grupo de Enfoque conjunto sobre Rayas desea solicitar apoyo específico de la Comisión con respecto a los siguientes puntos:

- a) una síntesis de las medidas de gestión europeas, nacionales y regionales existentes en las aguas del Atlántico europeo;
- b) una descripción general de las posibles ventajas y desventajas de las restricciones de tamaño;
- c) el TAC de grupo actual para rayas y evaluar las ventajas potenciales de tener diferentes TAC para diferentes especies o grupos de especies (por ejemplo, uno para la raya de clavos y otro para todas las demás especies)

Estos problemas se identificaron durante el reciente proyecto SUMARIS y se abordaron inicialmente en el Grupo de expertos del CCTEP de 2017. Sugerimos, sobre la base de las sugerencias hechas por el CCTEP GE, y los avances logrados en los últimos 3 años, lo siguiente:

- a) Una solicitud al CIEM para:
 - proporcionar una síntesis de las medidas de gestión europeas, nacionales y regionales existentes en las aguas del Atlántico europeo;
 - proporcionar una breve descripción de las posibles ventajas y desventajas de las restricciones de tamaño



Además, reconociendo el hecho de que la exención temporal actual a la Obligación de Desembarque tendrá que ser revisada en un futuro próximo, sugerimos:

- b) Una solicitud a la Comisión para facilitar un taller de colaboración CIEM / CCTEP sobre futuras opciones de gestión de rayas.

Esperamos su respuesta y le agradecemos la colaboración que seguimos recibiendo de la CE, que es fundamental para nuestro trabajo.

Saludos cordiales,



Emiel Brouckaert
Presidente
Comité Ejecutivo del CC-ANOC



Kenn Skau Fisher
Presidente
Comité Ejecutivo del NSAC

